



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 16/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 15 de Enero de 2019, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Paulino Caballero, 13-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

DEPORTE BASE INFANTIL FEMENINO C – Copa

PARTIDO: BAZTANGO – BETI-ONAK

Sancionar al Club BAZTANGO, con la pérdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta en plazo según el Art.10.6 de los JDN

ALEVIN MASCULINO (Liga Regular)

PARTIDO: ARDOI A – SAN JUAN

Sancionar al Club ARDOI, con la pérdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta en plazo según el Art.10.6 de los JDN

ALEVIN MASCULINO B (Liga Regular)

PARTIDO: LAGUNAK – MENDILLORRI

Sancionar al Club LAGUNAK con la pérdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta en plazo según el Art.10.6 de los JDN

PARTIDO: MARISTAS – ATALAYA

Sancionar al Club MARISTAS con la pérdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta en plazo según el Art.10.6 de los JDN



ALEVIN FEMENINO C (Liga Regular)

PARTIDO: LAGUNAK – RIVER EGA

Sancionar al Club LAGUNAK con la pérdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta en plazo según el Art.10.6 de los JDN

2 NAC.MASCULINO

PARTIDO: BARDENAS – UHARTE

Sancionar al Club BARDENAS con una multa de 33€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la NOREBA

PARTIDO: CANTOLAGUA – RIVER EGA

Sancionar al Club CANTOLAGUA con una multa de 15€, por NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO según el art. 1.1 de la NOREBA

1 NAC. FEMENINO

PARTIDO: NAVARRO VILLOSLADA – BAZTANGO

Sancionar al Club NAVARRO VILLOSLADA con una multa de 15€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art.1.1 de la NOREBA

Asimismo sancionar al Club BAZTANGO con una multa de 39€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la NOREBA

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: BARDENAS – LAGUNAK

Sancionar al Club BARDENAS con una multa de 33€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR con la autorización debida según el art. 1.1 de la NOREBA

Asimismo sancionar al jugador del Club BARDENAS D.Carlos IGEA NAVARRO, con UN PARTIDO de suspensión de competición oficial, por producirse en actitud negligente según el art.34 C) del RRD.

PARTIDO: ANAITASUNA – ARDOI

Sancionar al Club ARDOI con una multa de 33€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la NOREBA



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3º 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@navarrabm.es

JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: LAGUNAK – ARDOI

Sancionar al Club LAGUNAK con una multa de 30€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la NOREBA

PARTIDO: RIVER EGA – BAZTANGO

Sancionar al Club RIVER EGA con una multa de 45€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el art. 1.1 de la NOREBA

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: TXANTREA KKE –HELETIA ANAITASUNA B

Sancionar a los árbitros del encuentro D^a.Leyre BERAMENDI y D^aAitziber JUNGUITU con la pérdida del 25% de los derechos arbitrales, por NO DEJAR EL RESULTADO en plazo reglamentario según el art.15 de la NOREBA.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA